

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

78**MADRID**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, secretario de Gobierno, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Doce. Montejo de la Sierra.—Nombramiento de jueza de paz sustituta.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Montejo de la Sierra, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 28 de enero de 2025, en la que se propone como candidata para el cargo de jueza de paz sustituta de la localidad a María Marta Hernán García.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 28 de enero de 2025 del Ayuntamiento de Montejo de la Sierra y nombrar jueza de paz sustituta del Juzgado de Paz de la localidad a María Marta Hernán García.

Con certificación participése este acuerdo a la presidencia del Tribunal de Instancia de Torrelaguna, partido judicial al que pertenece, al alcalde presidente del Ayuntamiento de Montejo de la Sierra, a la Oficina de Justicia Municipal de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Madrid, a 3 de junio de 2026.—El secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/9.241/26)

